*Intendencia Municipal*
*de Zárate*

34

Zárate, 28 ENE 2020

**VISTO:**

El expediente Nº 4121-2733/2016, por el que la firma Prestaciones Médicas para Empresas S.M.L Zárate S.A, solicita autorización para habilitar el comercio de rubro: Servicios relacionados con la Salud Humana sin Internación, Actividad Accesoria: Policonsultorios , situado en la calle San Martín Nº 143, de la Ciudad de Zárate, atento a lo informado por la Dirección General de Ingresos Públicos (fs.1, 1vta y 158), la Dirección de Obras Particulares (fs. 37 y 38), la Dirección de Planificación y Control Ambiental (fs. 40, 80, 82, 112, 113 y 114), y la Dirección de Inspección (fs. 118, 153 y 154); y considerando que se han cumplimentado las exigencias de las disposiciones vigentes;

El INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus facultades,

**R E S U E L V E**

**1º)** Autorizar la habilitación del comercio de rubro: Servicios relacionados con la Salud Humana sin Internación, Actividad Accesoria: Policonsultorios , situado en la calle San Martín Nº 143 , de la Ciudad de Zárate, propiedad de la firma PRESTACIONES MÉDICAS PARA EMPRESAS S.M.L ZÁRATE S.A, quien se compromete a ajustarse a las disposiciones municipales, provinciales y nacionales correspondientes en vigencia.-

**2º)** Notifíquese la presente, comuníquese a las Secretarías respectivas y a sus dependencias intervinientes, regístrese, publíquese y archívese.-

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA

Dr. JUAN MANUEL ARROQUIGARAY
Secretario de Gobierno

INTENDENCIA MUNICIPAL
ZARATE

ARIEL FRANCISCO RIOS
INTENDENTE MUNICIPAL
INTERINO

**RESOLUCION Nº:** 34 .....